

El PRC presenta una moción “de apoyo” para que el Centro de Arte Rupestre de la UNESCO se ubique en Santillana

Los regionalistas confían en recibir el apoyo de todos los grupos

Santillana del Mar, 2 de marzo de 2016

El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Santillana del Mar ha presentado una moción “de apoyo” para “conseguir” que el Centro de Arte Rupestre de la UNESCO se ubique en el municipio.

Los regionalistas consideran “fundamental” el apoyo “explícito” de la Corporación municipal para conseguir que el Centro esté en Santillana, por lo que confían en recibir el apoyo de todos los grupos “al tratarse de un tema muy importante y de gran calado para la localidad”.

Con esta propuesta, el Grupo Municipal respalda la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, a iniciativa del PRC.

En su exposición de motivos, los regionalistas recuerdan que Santillana fue declarada Monumento Histórico, Artístico en 1943 y que, en 2011, la Conferencia General de la UNESCO aprobó la creación en España de un Centro de categoría II de Patrimonio Mundial, dedicado al Arte Rupestre.

Por ello, inciden en que este Centro debe situarse en Santillana para que “convivan la prehistoria de Altamira y la historia, más reciente, de sus edificaciones”.

Para los regionalistas, sería “lamentable perder esta oportunidad después de que ya estuviera comprometida con Cantabria”.

En su opinión, Santillana cuenta, “a pocos kilómetros” con el referente mundial de todas las cuevas, que es Altamira; se encuentra en el área de influencia de unas de las comarcas más castigadas por la crisis, como es la del Besaya; y dispone de diferentes edificios, que reúnen todas las características para albergar el centro, como son la Torre Don Borja, las Casas del Águila y la Parra o el antiguo Convento de las Monjas Clarisas.



**Sabemos
gobernar**

“La sede lógica y natural de este Centro es, por tanto, Cantabria, y más en concreto, Santillana del Mar”, han concluido.